

En Valverde de El Hierro, siendo las 10:30 horas del día 21 de junio de 2022, se reúne, por medios telemáticos, la Junta General Ordinaria de la Sociedad Gorona del Viento El Hierro, S.A., al encontrarse presente o representado, el 100% del capital social y por estar de acuerdo por unanimidad de todos los accionistas se celebra esta Junta con el carácter de universal, en virtud del artículo 19-3 de los Estatutos sociales, para tratar los asuntos del Orden del Día siguiente:

- I) Renovación miembros Consejo Administración.
- II) Cuentas Anuales y Distribución de Resultados del Ejercicio 2021.
- III) Examen y Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración Ejercicio 2021.
- IV) Composición órganos colegiados: Diputado Común Parlamento de Canarias.
- V) Ruegos y Preguntas.
- VI) Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

### LISTA Y FIRMA DE LOS ASISTENTES

Accionista	Acciones	Numeración	Porcentaje
Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, representado por D. Alpidio Armas González.	598.882	1 a 1.080 ambos inclusive, 1.801 al 126.799, ambos inclusive, 250.826 al 368.472, ambos inclusive, 446.905 al 625.589, ambos inclusive y 704.022 al 880.492, ambos inclusive.	65,82%
Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U., representada por D. Saúl Barrio Ortega. 13160598K SAUL ASSÉ43283 N.D. CN = 13160598K SAUL BARRIO (R: BARRIO (R: ASSÉ43263) C. ES O. UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS GENERACION. P. CONTROL DE CANARIAS GENERACION. P. CON	211.207	1.261 al 1800, ambos inclusive, 126.800 al 219.818, ambos inclusive, 368.473 al 427.296 ambos inclusive y 625.590 al 684.413 ambos inclusive.	23,21%
Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., representado por D. Gabriel Megías Martínez. 42815882W  GABRIEL ANDRES  MEGIAS (R:  HEGIAS (R:  A355313170)  MEGIAS (R:	70.403	1.081 al 1.260, ambos inclusive, 219.819 al 250.825, ambos inclusive, 427.297 al 446.904 ambos inclusive y 684.414 al 704.021, ambos inclusive.	7,74%
Gobierno de Canarias, representado por D. Miguel Ángel Pérez Hernández.  MIGUEL ANGEL PEREZ HERNANDEZ - DNI 43377171E Fechs: 2022.07.26 13:46:15-01/100		880.493 a 909.904, ambos inclusive	
	29.412		3,23%

En aplicación del artículo 191 de la Ley de Sociedades de Capital y 21 de los Estatutos Sociales, se acuerda por unanimidad de los accionistas que actúe de Presidente el accionista Cabildo Insular de El Hierro, representado en este acto por D. Alpidio Armas González y de Secretario, el que lo es del Consejo, Don





Francisco Morales Fernández.

Igualmente asisten los miembros del Consejo de Administración siguientes:

- Dª. Lucía Fuentes Mesa.
- D. David Cabrera de León.\*
- D. Micel Álvarez Brito.\*
- D. Santiago M. González González.\*
- D. Juan Luis Padrón Morales.\*
- D. Saúl Barrio Ortega.\*
- D. Manuel Antonio Rubias Tejada.\*
- D. Juan Pedro Sánchez Rodríguez.\*

(\*telemáticamente).

Declarándose legalmente constituida la presente Junta, por el Presidente se abre la sesión, pasando a examinarse los puntos del Orden del Día conforme a lo siguiente:

#### I. RENOVACIÓN MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRACIÓN.

Por el Presidente se da cuenta a la Junta General que se hace necesario proceder a la renovación de los miembros del Consejo de Administración D. Juan Luis Padrón Morales, Instituto Tecnológico de Canarias, Sociedad Anónima, al haber vencido el día 24.04.2022 su nombramiento.

Tras deliberar el asunto planteado, la Junta General acuerda por unanimidad la renovación por plazo de CUATRO AÑOS de los miembros del Consejo de Administración siguientes:

- D. Juan Luis Padrón Morales, mayor de edad, casado, nacido el 12 de agosto de 1963, vecino de Los Llanillos, en el término municipal de Frontera (Isla de El Hierro), provincia de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en Camino de El Charco, número 7, titular del NIF número 43772009L.
- Instituto Tecnológico de Canarias, Sociedad Anónima, de nacionalidad española y duración indefinida, constituida en escritura autorizada en Santa Cruz de Tenerife, el día 28 de agosto del año 1992 ante el Notario Don Juan Antonio Pérez Giralda, al número 2.782 de Protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Las





# Palmas de Gran Canaria, al Folio 34 del Tomo 924 General, Hoja GC-4.588. Su Código de Identificación Fiscal es A35313170.

	Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha nombramiento	Fecha caducidad
1	D. Juan Luis Padrón Morales	Consejero	21.06.2022	21.06.2026
2	Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.	Consejero	21.06.2022	21.06.2026

# II. CUENTAS ANUALES Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021.

Por la Junta se examinan las Cuentas Anuales que han sido formuladas por el Consejo de Administración, con fecha 29 de marzo de 2022.

Tras examinar el contenido de las Cuentas Anuales formuladas, la Junta acuerda aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales de la Empresa "GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.", correspondientes al ejercicio económico de 2021, comprensivas de: BALANCE DE SITUACIÓN, MEMORIA DE CUENTAS ANUALES Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, según el siguiente resultado:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2021	3.984.508,60
Totales	3.984.508,60

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A reserva legal	398.450,86
A distribución de dividendos	3.586.057,74
Totales	3.984.508,60

El Consejo de Administración propuso a la Junta General que el resultado obtenido en el ejercicio de 2020 fuese aplicado de la siguiente forma:

Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2020	2.740.119,68
Totales	2.740.119,68

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A reserva legal	274.011,97
A distribución de dividendos	822.035,90
A reserva voluntaria	1.644.071,81
Totales	2.740.119,68





La distribución de resultados fue aprobada por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada con fecha 21 de junio de 2021.

De la contabilidad de la Sociedad a la que se refieren las presentes cuentas anuales, formuladas como iniciales en formato Normal, la Sociedad está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor con el correspondiente Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258 y 262 de la Ley de Sociedades de Capital, las cuales han sido verificadas por auditor, artículo 263 de la citada Ley, en este caso, por la Empresa Ernst & Young, S.L.

En la contabilidad de la Sociedad a la que se refieren las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento, aparte de la información medioambiental prevista en la Orden Ministerial de Justicia 206/2009, de 28 de enero.

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

## III. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EJERCICIO 2021.

Por el Presidente se Informa a la Junta de los actos principales de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2021, haciendo hincapié en los resultados económicos en comparación con el ejercicio anterior, estando previsto estudiar adoptar decisiones respecto al destino de los fondos de tesorería con que cuenta la Sociedad, para lo que se informará a los socios previamente. Por el Consejero Delegado se ratifican las palabras del Presidente, resaltando la buena marcha de la Sociedad.

Por el Presidente se manifiesta su preocupación en la necesidad de trasladar a la sociedad herreña los beneficios de la Sociedad y trasmitirles que el proyecto repercute y beneficia a la población, lo que estima no se ha conseguido plenamente hasta la fecha, siendo necesario abordar una nueva política de comunicación en dicho sentido dirigida a los herreños para que conozcan dichos rendimientos, tanto en el campo de la energía, del agua y de los beneficios económicos que ello supone, además de los medio ambientales.

A la vista de lo expuesto, la Junta acuerda aprobar por unanimidad la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2021.





# IV. COMPOSICIÓN ÓRGANOS COLEGIADOS: DIPUTADO COMÚN PARLAMENTO DE CANARIAS.

Por el Presidente se da cuenta a la Junta de los escritos recibidos del Diputado del Común del Parlamente de Canarias en relación con la participación equitativa de mujeres y hombres en los órganos de gobierno de Gorona del Viento El Hierro, S.A.

Por el Presidente se manifiesta su voluntad de cambiar dicha situación y su compromiso de trasladar al pleno del Cabildo la necesidad de abordar este asunto, adoptando los acuerdos necesarios para cumplir con la vigente legislación.

El Consejero Delegado reflexiona sobre la naturaleza jurídica de la Sociedad y de los inconvenientes que produce su equiparación a la Administración Pública en todos los aspectos, por lo que se hará necesario una ampliación del organigrama.

### V. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No existieron.

## VI. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Una vez que es leída por el Asesor Jurídico en nombre del Secretario y encontrándola conforme, la Junta acuerda por unanimidad aprobar al Acta de la presente sesión.

La Junta igualmente acuerda, por unanimidad, autorizar al Presidente y al Secretario del Consejo para que indistintamente cualquiera de los dos puedan, con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho, complementando en su caso, todos los acuerdos anteriores, y de modo particular para expedir certificaciones, subsanar, aclarar, precisar o completar los acuerdos adoptados por el presente Junta General o los que se produjeren en cuantas escrituras y documentos se otorgaren en ejecución de los mismos, y, de modo particular,





cuantas omisiones, defectos o errores de forma impidieran el acceso de estos acuerdos y de sus consecuencias al Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, Registro de la Propiedad Industrial o cualesquiera otros.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas del día indicado, se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente,

El Secretario,

D. Alpidio Armas González

D. Francisco Morales Fernández







D. Francisco Morales Fernández, SECRETARIO NO CONSEJERO DE LA ENTIDAD "GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A", con domicilio social en la calle Doctor Quintero Magdaleno n° 11, Villa de Valverde, El Hierro, de nacionalidad española, constituida en virtud de escritura otorgada ante la notario del Valverde de el Hierro, Doña Beatriz Martin Piñeiro, el día trece de diciembre de dos mil cuatro, bajo el número 1.216 de su protocolo, inscrita en el registro mercantil de Valverde de el Hierro al folio 91 del tomo 7, hoja IH-170, inscripción primera y CIF. A-38799383, **CERTIFICO:** 

QUE EN LA JUNTA GENERAL, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE LA SOCIEDAD CELEBRADA CON FECHA 21 DE JUNIO DE 2022, SE ADOPTARON, ENTRE OTROS. LOS ACUERDOS QUE HAN QUEDADO RECOGIDOS EN EL ACTA LEVANTADA AL EFECTO Y DE LA QUE ES TRANSCRIPCIÓN LITERAL LO SIGUIENTE:

#### DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DEL CUENTAS ANUALES Y **EJERCICIO 2021.**

Por la Junta se examinan las Cuentas Anuales que han sido formuladas por el Consejo de Administración, con fecha 29 de marzo de 2022.

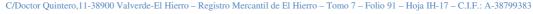
Tras examinar el contenido de las Cuentas Anuales formuladas. la Junta acuerda aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales de la Empresa "GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.", correspondientes al ejercicio económico de 2021, comprensivas de: BALANCE DE SITUACIÓN, MEMORIA DE CUENTAS ANUALES Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, según el siguiente resultado:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2021	3.984.508,60
Totales	3.984.508,60

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A reserva legal	398.450,86
A distribución de dividendos	3.586.057,74
Totales	3.984.508,60

El Consejo de Administración propuso a la Junta General que el resultado obtenido en el ejercicio de 2020 fuese aplicado de la siguiente forma:

Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2020	2.740.119,68
Totales	2.740.119,68













DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A reserva legal	274.011,97
A distribución de dividendos	822.035,90
A reserva voluntaria	1.644.071,81
Totales	2.740.119,68

La distribución de resultados fue aprobada por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada con fecha 21 de junio de 2021.

De la contabilidad de la Sociedad a la que se refieren las presentes cuentas anuales, formuladas como iniciales en formato Normal, la Sociedad está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor con el correspondiente Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258 y 262 de la Ley de Sociedades de Capital, las cuales han sido verificadas por auditor, artículo 263 de la citada Ley, en este caso, por la Empresa Ernst & Young, S.L.

En la contabilidad de la Sociedad a la que se refieren las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento, aparte de la información medioambiental prevista en la Orden Ministerial de Justicia 206/2009, de 28 de enero.

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

Y PARA QUE CONSTE Y SURTA LOS EFECTOS OPORTUNOS, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CON EL VISTO BUENO DEL PRESIDENTE EN VALVERDE DE EL HIERRO.

V°.B°. EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo. Alpidio Armas González

Fdo. Francisco Morales Fernández

